

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 10/01/2019

Fecha de evaluación: 28/09/2018

Años de estudio: 2016 y 2017 *

Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C.
Siglas o acrónimo:	Girasoles
Fecha de constitución:	21/02/2005
Misión:	Impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Ciudad Juárez, con acciones corresponsables.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social. - Asistencia jurídica. - Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Vicepresidenta, directora interina: Carolina Amparán Máynez
Presidente:	Carlos Roberto Cuellar Gurrola
Estados financieros:	Auditados por el despacho BS Consultores Fiscales y Seguridad Social, S.C., para los años 2016 y 2017
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública 38,654, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 21 de febrero de 2005, ante el notario público el Lic. Oscar Cayetano Becerra Tucker de la notaría numero 28 del Distrito Judicial Bravos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): GCD050304U17. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): GCD05030408018. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos a nivel nacional y extranjero, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 19 de enero de 2018.
Domicilio:	Calle Saturnino Herrán, número 464, colonia Álamos de San Lorenzo, código postal 32340, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 207 7789 y (656) 207 7790
Correo electrónico:	info@girasoles.org.mx
Página de internet:	www.girasoles.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Desarrollo Urbano. Licencia de Funcionamiento en Base al Uso de Suelo, fecha de emisión el 8 junio de 2016, con vigencia permanente. - Dirección General de Desarrollo Urbano. Licencia de Funcionamiento en Base al Uso de Suelo para Establecimientos Comerciales, de Servicio e Industriales, vigencia del 31 de enero del 2018 al 8 abril del 2020.

DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donativos.
 - Voluntariado.
 - Talento/conocimiento.
 - Prestación de servicios gratuitos.
 - Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
 - Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
 - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2017
Ingreso total	\$1,698,856
Gasto total	\$1,657,508
Ingresos privados / Ingresos totales	88%
Número total de beneficiarios	3,845
Número de empleados	5
Número de voluntarios	70
Voluntarios / total personas	70/75

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C. (Girasoles), inició actividades a principios del 2005, como iniciativa de un grupo de 9 personas preocupadas por la exclusión de los adultos mayores y sus limitadas oportunidades de desarrollo humano. En febrero del mismo año el grupo se constituyó como asociación civil y para octubre se inauguró una estancia educativa para el adulto mayor con oferta de tres talleres que a la fecha trabaja ininterrumpidamente.

MISIÓN

Impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Ciudad Juárez, con acciones corresponsables.

VISIÓN

Una sociedad mexicana incluyente con personas de todas las edades participando.

VALORES

Calidez humana, comunicación efectiva, desarrollo sin edades, efectividad, integridad, respeto y servicio.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de sus estatutos, menciona que la dirección, administración y organización de la organización estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a la fecha de elaboración del reporte está conformado por 9 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con instalaciones en Ciudad Juárez, Chihuahua y sus beneficiarios provienen de la localidad.

BENEFICIARIOS

Son adultos mayores de 50 años, de clase media a baja, que deseen libremente hacer uso de los servicios de Girasoles. Durante 2017 se beneficiaron 3,845 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Girasoles ofrece a los adultos mayores: alimentación, talleres, conferencias, presentaciones artísticas, capacitaciones, interacciones con la comunidad, pláticas y módulos de asesoramiento, gestorías en colonias y entrega de reconocimientos; con el objetivo de fomentar la integración social de los adultos mayores. Los beneficiarios de la organización pueden participar en más de un programa, esto según las actividades a las que decidan integrarse.

Durante el 2017 se desarrollaron los siguientes programas:

- Programa Educativo. Se ofrecen talleres, eventos de sentido de pertenencia, pláticas educativas y culturales, con la intención de desarrollar un aprendizaje en las personas mayores hacia el desarrollo social, físico, cultural, espiritual, utilitario y artístico. Los talleres que ofrecieron fueron: gastronomía, baile de salón, gimnasia rítmica, inglés, pintura, desarrollo personal, música, apreciación cinematográfica, nutrición, taichí, yoga, tejido, escultura, entre otros. También ofrecieron convivios con motivo del día del padre, 16 de septiembre, día de muertos y navidad. Además se sirvieron 238 comidas a los usuarios de este programa y se beneficiaron 1,170 personas. El Programa Educativo es el único que solicita a los beneficiarios una aportación mensual que oscila entre los \$350 pesos a \$2,800 pesos, misma que puede ser cubierta mediante la obtención de una beca que ofrece la organización a los beneficiarios y que va de un 25% a un 100%, según lo consideren los miembros del Consejo Directivo.

- Programa de Vinculación con la Comunidad. Se imparten conferencias por voluntarios expertos en determinados

temas y posteriormente los beneficiarios realizan presentaciones artísticas de lo aprendido, con el fin de fomentar la interacción con otras organizaciones y vincular a las personas mayores de Ciudad Juárez con la comunidad. En 2017 se realizaron 11 interacciones con otras organizaciones y 8 conferencias a la comunidad, beneficiando a 1,005 personas.

- Programa de Reconocimiento. La organización entrega anualmente reconocimientos a adultos mayores, con el fin de promover el ejemplo entre la comunidad. Se otorga 1 preseña "Girasoles vida activa", misma que durante los últimos cinco años se ha entregado en un evento recaudatorio, realizado en el centro de convenciones (Cibeles). La preseña se entrega a una mujer u hombre, mayor de 75 años, en algún tipo de actividad continua o haberla dejado recientemente, así como haber destacado por conocimientos, liderazgo y creatividad, con beneficios individuales o sociales, al ganador de la preseña se le otorga un premio de \$25,000 pesos en efectivo. También se entregan 3 premios "Girasoles adelante", que son otorgados a mujeres u hombres con una trayectoria de calidad y honestidad, la preseña se les entrega a los ganadores durante conferencias comunitarias, generalmente en instalaciones de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac). Además los ganadores obtienen una beca para participar en los servicios de la organización y una paella. Los beneficiarios de este programa fueron 376 personas, ya que en estas entregas de reconocimiento se imparten conferencias de concientización de la inclusión social de los adultos mayores.

- Programa de Asesoramiento. Se imparten pláticas y se instalan módulos de asesoría y procesos de gestión comunitaria, para ampliar el conocimiento en los adultos mayores sobre derechos cívicos, legales y humanos. Durante ese año se dieron 18 pláticas de asesoría, se instalaron 30 módulos y se realizaron 50 procesos de gestoría; logrando concluir 36 casos de gestorías, de los cuales 15 aumentaron su ingreso, 2 aseguraron su patrimonio, 12 recibieron asesoría y 7 constituyeron casos varios. Se beneficiaron 1,294 personas.

Proyecto:

- Proyecto Desarrollo Humano para Mayores. Con este proyecto se realizaron gran parte de las actividades de los programas antes mencionados, mismo que se realizó en colaboración con Fechac, beneficiando a 1,116 personas.

SEGUIMIENTO

Los programas y proyecto de la organización están fundamentados en su plan general de acciones 2017. La organización nos ha entregado un escrito libre donde indica que para tener mayor control de las actividades, ejecutan planes mensuales y trimestrales con actividades semanales que son reguladas por medio de dos juntas al mes, en las que se reúnen las ejecutoras de programas y la directora, quien realiza un análisis de la información de las reuniones y lo presenta al Consejo Directivo.

En cuanto al seguimiento y control de beneficiarios, la organización mantiene un padrón actualizado de los usuarios con información personal. También se cuenta con un control de asistencia a los talleres y anualmente les aplican dos encuestas individuales de calidad de servicio y evaluación de impacto. La encargada de mantener actualizados estos registros es la ejecutora del Programa Educativo.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2017 su ingreso alcanzó un total de \$1,698,856 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados, fueron equivalentes al 88% de los ingresos anuales. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos, con un 40%, conformadas por fondos de Fechac y la Fundación Rosario Campos de Fernández, le siguieron las empresas con un 20%, las cuotas de recuperación, los productos financieros y los ingresos por eventos especiales representaron un 14%.

Las onaciones en especie (alimentos y artículos de oficina) con valor mercado estimado igual a un 6% , los ingresos de particulares representaron un 5% y por último las aportaciones de los miembros del Consejo Directivo proporcionales al 3% de sus ingresos.

Ingresos públicos, fueron equivalentes al 12% del total de sus ingresos, conformados por fondos de la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del estado de Chihuahua iguales a un 6% y por la aportación del Gobierno Municipal proporcional a un 6%, ambos para gasto operativo de la organización.

OTROS

La organización cuenta con instalaciones en calidad de arrendamiento. Se trata de una casa habitación acondicionada para desarrollar sus actividades con áreas para oficinas, aulas para la impartición de diversos talleres, biblioteca, salón de usos múltiples, salón para computación, sala de estar, cocina, comedor y sanitario.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	A, B, C, D	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	A, B, C, D	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, está conformado por 9 miembros, según consta en acta de asamblea del 8 de diciembre de 2016, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

De su acta constitutiva, artículo vigésimo tercero: "La dirección, administración y organización de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidente: Carlos Roberto Cuellar Gurrola.
- Vicepresidenta: Carolina Amparán Máynez.
- Tesorero: Juan Manuel Sánchez Romo.
- Secretario: Servando Pineda Jaimes.
- Vocales: Jesus Manuel Salayandia Reyes, Julio Domínguez Padilla, Miguel García Spindola, Miguel Villalobos Figueroa y Rubén Villagrán Pérez.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2017 sesionaron en 9 ocasiones, de las cuales en tres se contó con la mayoría de los consejeros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 26 Enero, 66%.
- 30 Marzo, 44%.
- 27 Abril, 33%.
- 30 Mayo, 77%.
- 27 Junio, 55%.
- 27 Julio, 33%.
- 31 Agosto, 44%.
- 28 Septiembre, 33%.
- 30 Noviembre, 33%.

El promedio anual de asistencia fue de un 46%.

Información Complementaria

De sus actas de Consejo Directivo.- En las actas donde el porcentaje de asistencia fue menor a 50%, el presidente mencionó que: "Se declara sin quórum, por lo que no se pueden tomar acuerdos".

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2017 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2014 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de cuatro nuevos miembros (vocales) y tres bajas (vocales) en el 2016.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual declara que 8 de sus 9 miembros no recibieron pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización. Ya que el porcentaje de consejeros que participaron sin recibir ingresos de la organización fue más del 60% (8 de 9 miembros, equivalente a un 89%), se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización nos ha entregado un escrito libre en el que menciona que un miembro del Consejo Directivo recibe una vez al año una suma de honorarios por parte de la organización, por los servicios prestados durante los últimos años como auditor externo de Girasoles.

F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos encontrado que la organización publicó en su informe anual 2017 fotografías de los integrantes de su Consejo Directivo. Además nos ha brindado información sobre los perfiles profesionales de estos y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está compuesto por una mujer y ocho hombres, los cuales cuentan con estudios académicos en: arquitectura, administración de empresas, historia, contaduría, diplomado en dirección de empresas; así como en ingeniería industrial. Además dos miembros cuentan con una maestría en ciencias sociales e ingeniería mecánica y uno con un doctorado en ciencias sociales.

Respecto a la formación académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora interina, quien también

es la vicepresidenta de la organización, presta sus servicios de manera voluntaria, tiene un diploma en dirección de empresas y cuenta con más de 25 años de experiencia en el ramo empresarial, el resto del equipo directivo cuenta con estudios en ingeniería industrial, arquitectura, administración y contaduría, además uno de los integrantes tiene con maestría en antropología y dos un doctorado en ciencias sociales .

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un documento firmado por el presidente, donde menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de Consejo Directivo de la asociación correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, en las que se ha comprobado que su elaboración y registro es adecuado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Folio.
- Lugar, fecha y hora.
- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Desarrollo de la reunión y acuerdos.
- Asuntos generales.
- Firmas de los asistentes.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama, informe anual y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Girasoles, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Carlos Roberto Cuellar Gurrola
Vicepresidenta, directora interina: Carolina Amparán Máynez

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Ciudad Juárez, con acciones corresponsables.

Programas y/o actividades

Los programas y actividades de Girasoles están enfocados en fomentar la inclusión en la vida social y productiva a los adultos mayores por medio de conferencias, talleres, pláticas, conferencias y entrega de reconocimientos. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, artículo segundo: "El objeto de la asociación será el siguiente, sin fines preponderadamente económicos ni de lucro ni de proselitismo partidista político-electoral o religioso. 1) Garantizar a los adultos mayores un ambiente que contribuya a la más alta calidad de vida posible, preservando el autoestima, mayor autosuficiencia, felicidad, bienestar físico, y espiritual del adulto mayor, logrando el desarrollo integral del mismo en un entorno interactivo, digno, armónico y divertido, donde se le proporcione educación, alimento, estancia nocturna, capacitación, asesoría y asistencia jurídica (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros incluidos voluntarios que colaboran en la institución y se corroboró que la misión de la organización es de su conocimiento. Así mismo se constató que la misión se encuentra visible al público en general en sus oficinas y documentos de información institucional, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Girasoles nos entregó su plan general de acciones 2018, el cual fue de conocimiento de los miembros del Consejo Directivo según acta del 27 de enero de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

El plan general de acciones cuenta con objetivos y metas por programa. Además establece lo siguiente:

- Estrategia, coordinador y responsable
- Acción (actividad por programa)

- Coordinador específico
- Objetivo/meta 2018
- Calendario trimestral
- Presupuesto anual

Información complementaria

Objetivo/meta 2018, Programa Educativo: "Realizar 11 eventos con sentido de pertenencia e impartir 12 pláticas educativas (...)".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado documentos y los reportes de actividades de los años 2016 y 2017, con los que hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Los programas de Girasoles han sido los siguientes:

- Programa Educativo
- Programa de Asesoramiento
- Programa de Reconocimiento
- Programa Vinculación con la Comunidad

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización fundamenta sus programas de acuerdo a un plan general de acciones, del cual se desprenden actividades mensuales y trimestrales. Se cuenta con dos ejecutivas de programas que realizan el seguimiento por programa, junto con un coordinador de taller y un auxiliar de servicios, mismos que actualizan formatos para el control de los servicios otorgados.

La vicepresidenta que funge actualmente como directora interina, se reúne con las ejecutivas de programas y con el equipo operativo, mínimo dos veces al mes. Posteriormente en reuniones de Consejo Directivo la directora interina presenta a los miembros los avances obtenidos, para que ellos puedan realizar un análisis de la información, realizar propuestas y diagnósticos de las actividades.

D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Girasoles nos ha compartido un documento donde explica el registro, control y seguimiento de sus beneficiarios.

La organización elabora un expediente individual de cada uno de los usuarios donde resguarda una solicitud de

admisión, la cual contiene: información personal, profesional, datos de salud, así como conocimientos y habilidades. También se cuenta con un control de asistencia de los talleres. Anualmente a los beneficiarios se les aplican dos encuestas individuales de calidad de servicio y de evaluación de impacto. Además el Consejo Directivo participa en el seguimiento de los beneficiarios por medio de tres juntas de comunicación, en las cuales, un miembro del Consejo interactúa directamente con ellos. La encargada de mantener actualizados estos registros es la ejecutiva del Programa Educativo.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas y proyectos, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos; reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "Ofrecemos sistemáticamente ciclos de conferencias a la comunidad, de manera gratuita, en temas de derechos cívicos, humanos, del adulto mayor, culturales, históricos, de relación familiar y social, y de utilidad para la vida".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Tríptico
- Página web
- Red social: Facebook
- Informes anuales 2016 y 2017

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha compartido sus informes anuales 2016 y 2017, así como un documento donde indica que estos se presentan en un evento público, convocando a beneficiarios, voluntariado, equipo directivo, Consejo Directivo y la comunidad en general. La invitación a este evento se realiza en medios impresos y electrónicos.

El informe se distribuye entre los asistentes en un disco compacto, posteriormente se envía por correo electrónico a su base de datos y se sube a la página web (www.girasoles.org.mx), en el apartado de "Plan anual y resultados".

Contenido del informe anual

- Resultados generales 2017 por programa.
- Distribución de horas-desarrollo.
- Beneficiarios.
- Acciones Programa Educativo.
- Acciones Programa Vinculación con la Comunidad.
- Acciones Programa de Asesoramiento.
- Acciones Programa de Reconocimiento.
- Sustentabilidad del proyecto.

- Sustentabilidad de la organización.
- Organigrama 2017.
- Medición clima de la organización.
- Capacitación-desarrollo interno.
- Capacitación externa.
- Cumplimientos legales.
- Sustentabilidad de Consejo Directivo.
- Sustentabilidad infraestructura.
- Sustentabilidad financiera (ingresos, egresos, empresas donantes y flujos de efectivo).
- Agradecimientos.
- Evidencia fotográfica.

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición de sus públicos de interés su información financiera, a través de su informe anual 2017, el cual está publicado en su página web (www.girasoles.org.mx), en el apartado de "Plan anual y resultados", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria SAT (www.sat.gob.mx), y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional, el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Correo institucional

info@girasoles.org.mx

Información complementaria

La organización cuenta con una página web (www.girasoles.org.mx), propia y actualizada, con los siguientes apartados:

- ¿Qué es Girasoles?
- Acciones de Desarrollo.
- Calendario de Eventos.
- Plan anual y Resultados.

- Boletines Mensuales.
- Programa de Reconocimiento.

La parte posterior de la página web contiene las siguientes pestañas: Contactenos, ¿Quiénes somos?, Venta de Capacitación, Benefactores, Galería Fotográfica y Administración del Sitio.

Además tiene una página de Facebook (Girasoles-Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C.).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2017 y 2016, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Girasoles durante el 2017 fue de \$1,698,856 pesos y en el 2016 fue de \$1,653,458 pesos.

Ingresos públicos

En el 2017 representaron un 12% y en el 2016 menos del uno por ciento.

Ingresos privados

En el 2017 representaron un 88% y en el 2016 casi un 100%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2017	%	Año 2016	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$200,888	11.82	\$3,000	0.18
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$100,888		\$3,000	
Participación en programas municipales	\$100,000		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,164,001	68.52	\$1,387,334	83.91
Órgano de gobierno	\$47,625		\$28,241	
Fundaciones	\$679,058		\$746,505	
Empresas	\$339,036		\$84,114	
Donantes particulares	\$98,282		\$528,474	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$101,010	5.95	\$151,547	9.17
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$101,010		\$151,547	
Otros ingresos	\$232,957	13.71	\$111,577	6.75
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$232,957		\$111,577	
Total de ingresos públicos	\$200,888	11.82	\$3,000	0.18
Total de ingresos privados	\$1,497,968	88.18	\$1,650,458	99.82
Total de ingresos	\$1,698,856		\$1,653,458	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2017 su ingreso alcanzó un total de \$1,698,856 pesos. En el 2017 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$200,888 pesos, equivalentes al 12% del ingreso anual, se conformó por la aportación de la JASP, del estado de Chihuahua con \$100,888 pesos, igual a un 6% y por ingresos del Gobierno Municipal con \$100,000 pesos, representados por un 6%, ambos para gasto operativo de la organización.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,497,968 pesos, equivalentes al 88% de los ingresos anuales. Los apoyos de fundaciones sumaron \$679,058 pesos, proporcionales al 40% del ingreso anual, esta cantidad se conformó por la aportación de Fechac con \$581,767 pesos, para el proyecto "Proyecto Desarrollo Humano para Mayores" y Fundación Rosario Campos de Fernández con \$97,291 pesos para un proyecto de recaudación de fondos. Le siguieron las empresas con \$339,036 pesos, iguales a un 20%, el rubro de otros ingresos sumó \$232,957 pesos, iguales a un 14%, se conformado por eventos de recaudación de fondos con \$90,300 pesos, cuotas de recuperación con \$72,595 pesos y productos financieros de \$70,062 pesos.

Las donaciones en especie con valor mercado estimado de \$101,010 pesos, fueron iguales a un 6%, las donaciones de particulares participaron con \$98,282 pesos, representados por un 5% y por último las aportaciones de los miembros del Consejo Directivo totalizaron en \$47,625 pesos, proporcionales al 3% de sus ingresos.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2017, las cuales consistieron en la captación de fondos tanto públicos como privados: gestión de recursos públicos de programas estatales y municipales, apoyo de fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$13.74 pesos.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un convenio de colaboración y registros contables en donde se refleja la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2017 contó con apoyos públicos, dos fundaciones, empresas, donantes particulares y miembros del Consejo Directivo.

B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados de la organización así como registros contables en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2016 y 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante para 2016 y 2017 fue Fechac, en el 2016 aportó \$560,943 pesos, que representaron el 34% y para el 2017 con \$581,767 pesos, iguales a un 34% de los ingresos.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado un documento con información presupuestaria para el ejercicio 2018, el cual totalizó en \$1,905,552 pesos y fue aprobado por el Consejo Directivo según consta en acta del 27 de enero de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Recursos humanos.
- Recursos materiales y programas.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Programa Educativo, 60%.
- Programa de Asesoramiento, 20%.
- Programa de Reconocimiento, 15%.
- Programa de Vinculación con la Comunidad, 5%.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Elabora reportes trimestrales, semestrales o de acuerdo a los requisitos del donante.
- Si el donante lo solicita, Girasoles apertura cuentas bancarias exclusivas para el manejo de recursos del proyecto en específico.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Convenio de colaboración con Fechac, capítulo segundo, cláusula tercera, inciso F: "La asociación deberá abrir una cuenta bancaria exclusiva para los recursos que Fechac está aportando al proyecto, a fin de dar transparencia al manejo de los recursos".

D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las cuentas de los estados financieros auditados correspondientes a los años 2016 y 2017 con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada, ya que tuvo un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de hacer frente a sus compromisos de corto plazo y un nivel de excedente adecuado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento: las deudas totales de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar, las cuales en el 2017 alcanzaron \$50,942 pesos, que representaron el 2.25% del activo total y el 2.30% del patrimonio contable.

Liquidez: se tuvieron recursos disponibles en efectivo por \$1,114,334 pesos, la razón financiera disponible sobre las deudas fue de 21.87 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas, reflejando una adecuada capacidad de pago frente a sus compromisos.

Excedente: el cambio neto en el patrimonio contable de la organización (ingresos-egresos) fue de \$41,350 pesos, cantidad que representó un 2.43% de los ingresos totales.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2017	Año 2016	
A. Suma Activo Circulante	\$1,946,717	\$1,279,805	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,114,334	\$132,933	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$1,000,000	
III. Cuentas por cobrar	\$166,950	\$146,872	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$665,433	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$316,976	\$371,685	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$316,976	\$371,685	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,263,694	\$1,651,490	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2017	Año 2016	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$50,942	\$56,683	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$50,942	\$56,683	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$2,212,751	\$1,594,807	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$2,212,751	\$1,594,807	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$2,171,401	\$2,299,183	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$41,350	-\$704,375	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,263,694	\$1,651,490	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2017	Año 2016
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$41,350	-\$704,375
1. INGRESOS	\$1,698,856	\$1,653,458
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$72,595	\$79,328
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,364,889	\$1,422,583
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$101,010	\$151,547
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$90,300	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$70,062	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$1,657,506	\$2,357,833
2.1 Gastos por misiones o programas	\$1,650,150	\$2,346,445
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$7,356	\$11,388
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$2,171,401	\$2,299,183
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$2,212,751	\$1,594,807
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$41,350	-\$704,375
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$2,212,751	\$1,594,807

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2017
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	80.34%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	5.95%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	11.82%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	74.46%
Relación otros ingresos / ingresos totales	13.71%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	88.18%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	11.82%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	43.44
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	43.44
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio sin restricciones	2.30%
Relación deuda total / activo total	2.25%
Relación deuda a corto plazo / deuda total	100%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	38.21
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	21.87
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.49
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	2.43%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado sus estados financieros auditados para el ejercicio 2017, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según acta del 28 de abril de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría del ejercicio 2017, en el que hemos encontrado la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, así mismo nos ha facilitado las copias de sus declaraciones anuales para los años 2016 y 2017, así como la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT con fecha del 4 de octubre de 2018, en la que se manifiesta la situación favorable en cuanto al cumplimiento de las mismas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado un documento en el que menciona que durante el año 2016 contó con 73 voluntarios, en el 2017 con 70 y en los meses transcurridos del 2018 con 68, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Escolaridad sin preferencia.
- Formación: profesión desarrollada en su vida.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Voluntario Instructor: es un especialista que acude al Programa Educativo a impartir una o dos sesiones de taller por semana, de 1.5 horas cada uno. A lo largo del año elabora su proyección de taller, coordina las actividades y los materiales, asiste a eventos de capacitación, emite un reporte mensual de asistencia y dos reportes anuales, de memorias de experiencia.
- Voluntario Capacitador: es un especialista que acude a algunas empresas a impartir conferencias o talleres con duración de 1.5 a 3 horas, en temas de: trabajo en equipo, estadística aplicada, planeación estratégica, entre otros, con el propósito de recaudar fondos para la organización.
- Voluntario Asesor: es un especialista que a petición de Girasoles asesora a la organización en materia legal, fiscal o corporativamente; a los beneficiarios de gestorías (Programa de Asesoramiento), en asuntos legales y/o administrativos.
- Voluntario de Campo: es un generalista que acude a petición de Girasoles a un evento o tarea específica (realizar visitas, trabajos de promoción, ventas, logística, archivo, control, otros).
- Voluntario de Universidad: es un especialista que puede aportar como instructor, voluntario de campo, o asignación de tareas propias de su especialidad.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Plan general de acciones 2018.
- Presupuesto 2018.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2016 y 2017.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2016 y 2017.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2016 y 2017.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Perfil profesional de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y con organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente donde declara pago por servicios a uno de los miembros del Consejo Directivo.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2016 y 2017); egresos por programas (2017); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2017).
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2016 y 2017 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2016 y 2017.
- Copia de los formatos de presentación de dos proyectos elaborados en el 2017 para solicitar apoyo de financiamiento.
- Copia simple del convenio del proyecto financiado por un donante privado durante el 2017, que implicó restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo y en especie) para los años 2016 y 2017.
- Escrito libre en el que se describe el perfil del voluntario requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.